



MINERAL DEL CHICO

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(POA)**

SECRETARIA MUNICIPAL 2018

MICH-SM-2018

INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
OBJETIVO GENERAL DEL POA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	5
OBJETIVO ESTRATEGICO	5
INSTANCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.....	6
MARCO LEGAL.....	7
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA EN LA SECRETARIA MUNICIPAL	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
CORRECTO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	10
CORECTO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
ANALISIS DE ALTERNATIVAS	14
MATERIAL COMPLEMENTARIO.....	15
CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.....	15

INTRODUCCIÓN

Formular un Plan Operativo Anual que permita tener el acceso al personal del Área de la Secretaría Municipal para Orientar las acciones al logro de Objetivos y metas para el ejercicio 2016-2020.

Relatar un sistema que permita sustentar una información favorable y entendible y que no presente diferencias entre sí para facilitar su comparación y consolidación.

MISIÓN

SER UNA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL QUE SE CARACTERICE, POR SEGUIR CON EFICACIA ADMINISTRATIVA, APEGO A UN PROCEDIMIENTO, CON CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE RESPUESTA PARA QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN, EN ESTA ÁREA AL PÚBLICO SEAN MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO, PROPORCIONANDO UN CAMINO A CONTINUAR EN CADA TRAMITE O ACTIVIDAD A DESARROLLAR.

VISIÓN

SER UN MUNICIPIO LÍDER, COMPETITIVO, CON PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A SEGUIR, QUE GENERE LA SEGURIDAD, QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DE ESTA ÁREA SON LAS CORRECTAS, QUE GARANTICEN NO OCASIONAR ERRORES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE ESTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVO GENERAL DEL POA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

Formular un Plan Operativo Anual que permita tener el acceso al personal del Área de la Secretaria Municipal para Orientar las acciones al logro de Objetivos y metas para el ejercicio 2016-2020.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Relatar un sistema que permita sustentar una información favorable y entendible y que no presente diferencias entre sí para facilitar su comparación y consolidación.

INSTANCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

Organigrama: **SECRETARIA MUNICIPAL**



MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 134, 26, 3,23y 87.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal Art. 56 y 95.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Plan de Desarrollo Municipal Art. 36, 39, 45, 46, 47,48 y 49.
- Ley de Responsabilidades Administrativas

TABLA DE INDICADORES

AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

EJERCICIO FISCAL: 2018

EJERCICIO FISCAL: 2018			
EJE DE DESARROLLO DEL GOBIERNO MUNICIPAL:		1.- Elaboración de Reglamentos	
SUB-EJE:		1.1 Reglamentos	
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional, formal y real, así como los tramos de control y responsabilidad y los canales de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa del Municipio.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA (PROPÓSITO):		Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional, formal y real, así como los tramos de control y responsabilidad y los canales de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa del Municipio.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA (BIENES O SERVICIOS)	MÉTODO DEL CÁLCULO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR
LOGRAR LA CONECTIVIDAD EN MATERIA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	SUMATORIA DE GESTIONES REALIZADAS.	NO. DE CARRETERAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS.	NÚMERO DE LOCALIDADES CON SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.

<p>CONSOLIDAR UNA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERA EFICIENTE Y DE CALIDAD.</p>	<p>APROBACIÓN O RECHAZO A LA GESTIÓN</p>	<p>NO. DE GESTIONES REALIZADAS.</p>	<p>NO. DE CARRETERAS EFICIENTES.</p>
<p>MEJORARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN EN CUANTO A TARIFAS, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>TOTAL DE CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO TOTAL DE CARRETERAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS /100.</p>	<p>SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE.</p>	<p>SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE.</p>
<p>DESARROLLAR UN PROYECTO CARRETERO INTEGRAL, QUE CONECTE A TODAS LAS LOCALIDADES CON UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.</p> <p>GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, LA EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN – BENITO JUÁREZ, - PUERTO DE LA PALMA, COMO PARTE ESTRATÉGICA DE LA CONECTIVIDAD COMERCIAL, EN LA REGIÓN.</p> <p>COORDINAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y EFICIENTE EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.</p> <p>REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR LA CONECTIVIDAD EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>SUMATORIA DE GESTIONES REALIZADAS.</p> <p>VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS. EN LA BASE A LOS INDICADORES (DEFICIENTE, REGULAR O SATISFACTORIO)</p> <p>ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS CARRETERAS.</p> <p>SUMATORIA DE GESTIONES REALIZADAS.</p>	<p>NO. DE LOCALIDADES PRODUCTIVAS</p> <p>APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, LA EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN – BENITO JUÁREZ, - PUERTO DE LA PALMA.</p> <p>NO. DE GESTIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO.</p> <p>NO. DE GESTIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL EN CUANTO A COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.</p>	<p>NO. DE LOCALIDADES PRODUCTIVAS</p> <p>APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CARRETERA INTERMUNICIPAL, LA EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN – BENITO JUÁREZ, - PUERTO DE LA PALMA.</p> <p>NO. DE GESTIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPORTE PUBLICO.</p> <p>NO. DE GESTIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL EN CUANTO A COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.</p>

HACER LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EN TODAS LAS COMUNIDADES EXISTA COBERTURA DE INTERNET, COMO UNA HERRAMIENTA BÁSICA DE COMUNICACIÓN Y ENLACE.	APROBACIÓN O RECHAZO A LA GESTIÓN	NO. DE GESTIONES PARA COBERTURA DE INTERNET.	DE DE	MONITOREO DE ESTATUS REFERENTE A LA GESTIÓN.
CONTINUAR CON LA GESTIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA, BENITO JUÁREZ – CAPULA, Y CARBONERAS – RINCÓN DE LAS ESTRELLAS, ASÍ COMO CRUZ DE CADENA – SAN SEBASTIÁN CAPULINES, COMO PRINCIPAL INFRAESTRUCTURA CARRETERA COMERCIAL.	TOTAL DE CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO * TOTAL DE CARRETERAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS /100.	MONITOREO DE ESTATUS REFERENTE A LA GESTIÓN.		NO. DE CARRETERAS CONSTRUIDAS O REHABILITADAS.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA EN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Falta de reglamentos con normativa aplicable al Municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para realizar el planteamiento o definición del problema principal hay que nutrirse de la lluvia de ideas y del análisis documental realizado.

Cabe destacar que en la lluvia de ideas podemos encontrar el que será nuestro problema junto con algunas de sus causas y efectos.

SITUACIONES NEGATIVAS Con base en la información disponible se analiza la situación existente, se identifican los mayores problemas y las relaciones causales más importantes.

LLUVIA DE IDEAS: Esta nos ayudara en torno al problema planteado y nos ayudara a estimular la creatividad.

CORRECTO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En principio, la palabra “problema” se entenderá como cualquier situación actual de cualquier índole social que difiera en alguna medida de la situación ideal, es decir, que presente elementos factibles de ser mejorados.

El problema deberá cumplir una serie de condiciones que de alguna forma justifiquen el esfuerzo necesario para resolverlo.

PROBLEMA: FALTA DE REGLAMENTOS EN MINERAL DEL CHICO

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MINERAL DEL CHICO	
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría Municipal
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Elaboración y aprobación de reglamentos
PROGRAMA SECTORIAL	
UNIDAD PRESUPUESTAL	Tesorería Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	
CONTRIBUIR A DOTAR LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO	
ELABORAR LOS REGLAMENTOS BIEN ESPECIFICADOS Y QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE LEGIBILIDAD ESTABLECIDOS.	
PROBLEMÁTICA CENTRAL	
REGLAMENTOS	
MAGNITUD DEL PROBLEMA	
ALTA	

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

NO CONTAMOS CON REGLAMENTOS INTERNOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO

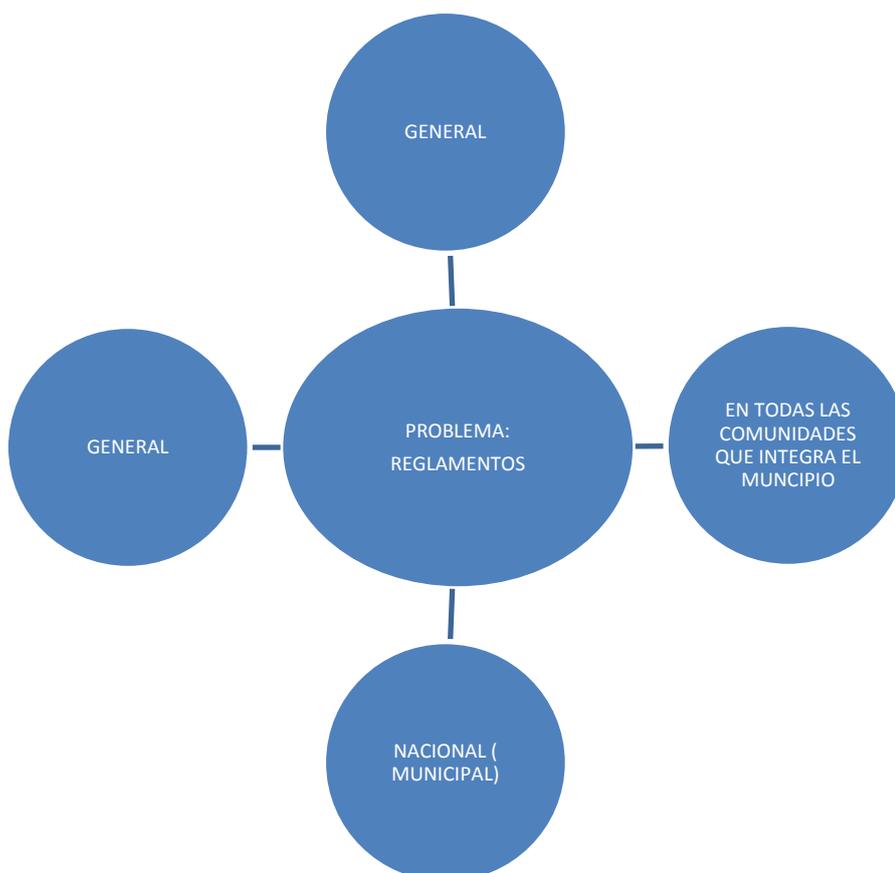
CORECTO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

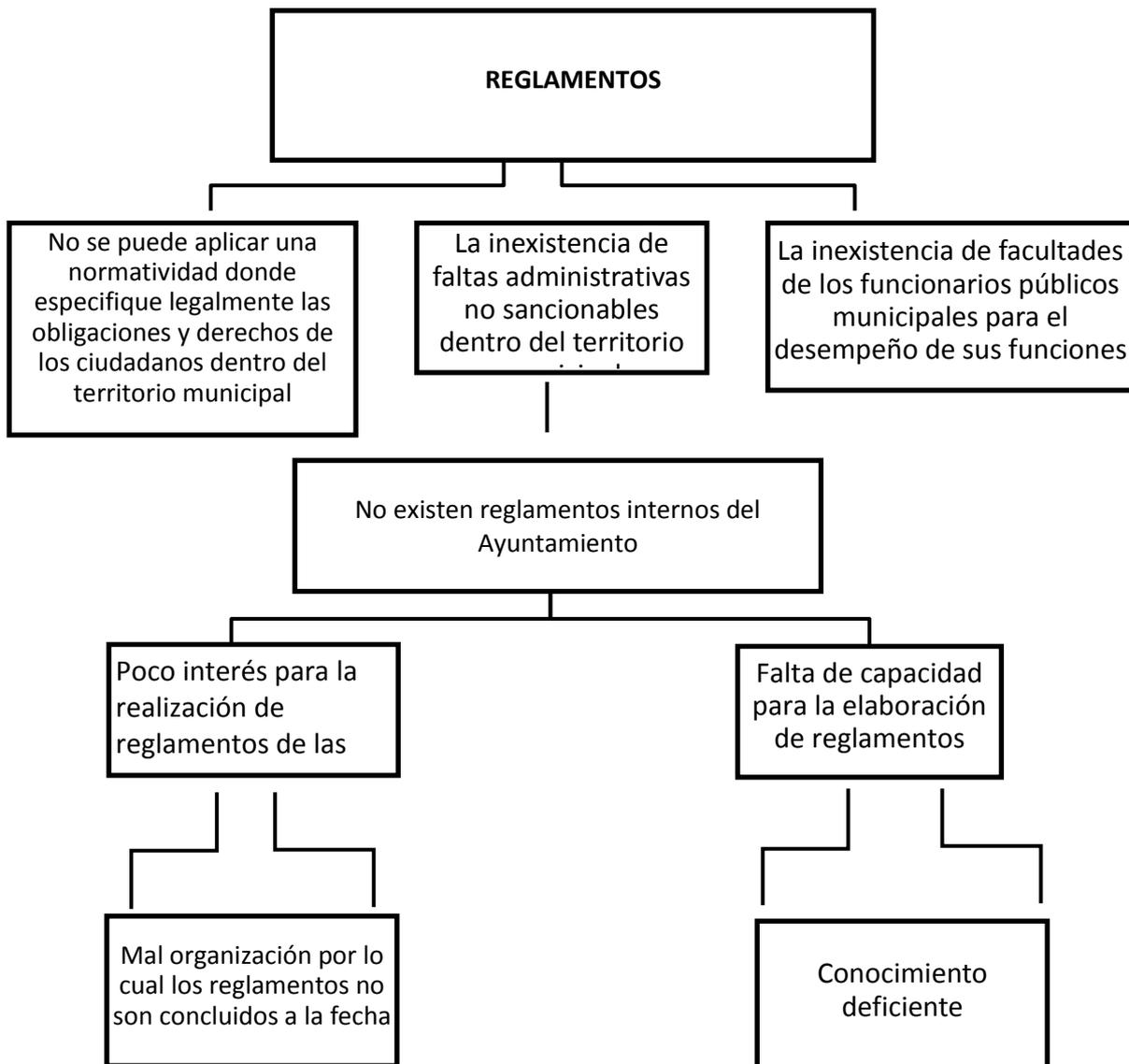
- a) ELABORAR LOS REGLAMENTOS BIEN ESPECIFICADOS Y QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE LEGIBILIDAD ESTABLECIDOS.

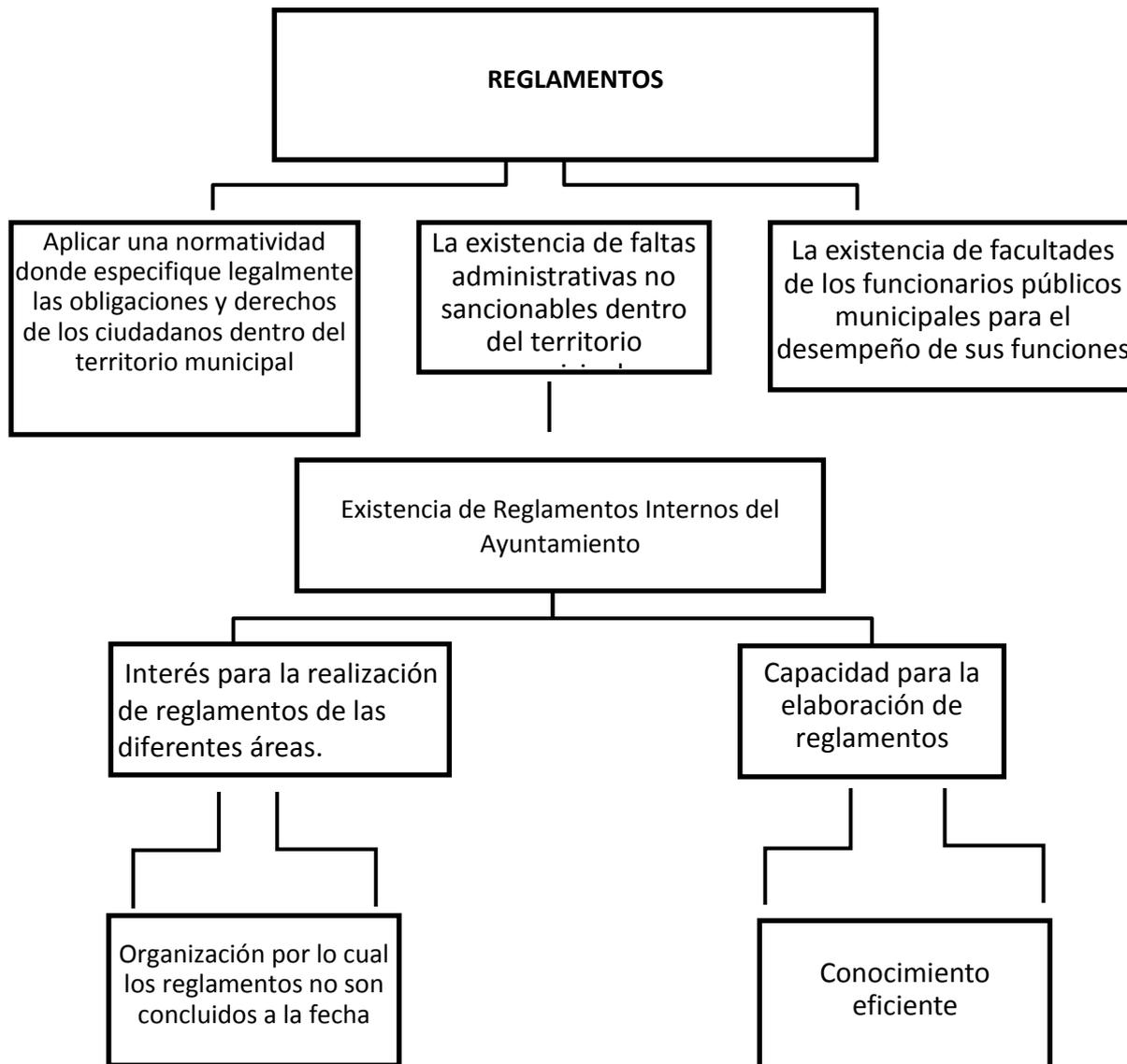
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MINERAL DEL CHICO

ANÁLISIS LOS INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	SECRETARIA MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROGRAMA:	FALTA DE REGLAMENTOS
PROGRAMA SECTORIAL	
UNIDAD PRESUPUESTAL	TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE







ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

¿Cómo se realiza el análisis de alternativas?

Valoración de alternativas.

Junto a la visualización de la situación futura que será alcanzada mediante la solución del problema principal, se plantea la definición y comparación de posibles alternativas para el programa.

Las acciones propuestas deben examinarse en varios aspectos:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Aplicar una normatividad donde especifique legalmente las obligaciones y derechos de los ciudadanos dentro del territorio municipal	Motivar a la H. Asamblea para la realización de los reglamentos
FACULTAD JURÍDICA	2	1
PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	3
REALIZABLE CORTO PLAZO	1	2
DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TÉCNICOS	2	3
DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	1
CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	3
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	3
TOTAL	14	16

MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Plan Municipal de Desarrollo.
- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (Resumen)
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Impacto)	Que exista un reglamento mediante la contribución de los funcionarios	Porcentaje bajo donde las áreas no cuentan con un reglamento en el cual puedan basarse para buscar sus facultades	Aprobación de reglamento por la H. asamblea	Porcentaje alto donde las áreas cuentan con un reglamento en el cual puedan basarse para buscar sus facultades
PROPÓSITO (Resultado)	Tener un reglamento legible y que proporcione información para que los directores de las áreas tengan su fundamento en que basarse			
COMPONENTE (Bienes y servicios)	Para que todas las áreas cuenten con un fundamento en que basarse			
ACTIVIDAD (procesos)	Reglamento basado en los funcionarios			

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

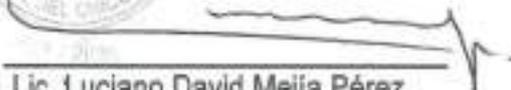
ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D
Constancias		DIARIO											
Actas de cabildo		QUINCENAL											
solicitudes		SEMANAL											
Pre cartillas	ENERO - OCTUBRE												

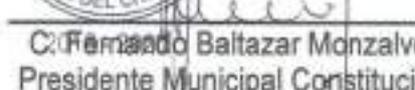
MICH-SM-2018

HOJA DE VALIDACIÓN

 ELABORÓ

C. Alfredo Hernández Morales
2016 - Secretario Municipal

 REVISÓ

Lic. Luciano David Mejía Pérez
Contralor Interno Municipal

 AUTORIZÓ

C. Fernando Baltazar Monzalvo
Presidente Municipal Constitucional